



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 1 de 4

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO, INTERNET FIBRA ÓPTICA 40 MB SIMÉTRICA, PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

La principal ventaja de la creación del internet es la posibilidad de comunicarnos a través de un dispositivo. Esto ha permitido que millones de personas alrededor del mundo estén conectadas y mejor aún, han colaborado para hacer del mundo digital un lugar mejor; como por ejemplo los foros sobre temas específicos, encyclopedias como Wikipedia y grupos o páginas en redes sociales. Además, no podemos dejar atrás a las empresas que han hecho posible estudiar desde casa; como lo son las páginas web que ofrecen cursos, academias y universidades online, entre otros.

El personal directivo, administrativo y docentes pueden tener acceso a la red para buscar información en tiempo real. De esta manera es mucho más sencillo realizar trabajos e investigaciones, algo que antes era mucho más laborioso. *El Internet no es solo una poderosa herramienta para la comunicación. Podría decirse que es la fuerza de aprendizaje e innovación más potente desde la invención de la imprenta. Y el elemento central de lo que probablemente represente la lucha más encarnizada y a la vez la mayor oportunidad para definir la educación para una era de transformación.*

IMPACTO SOCIAL

El acceso a Internet es fundamental para lograr esta visión del futuro. Puede mejorar la calidad de la educación de muchas maneras. Abre entradas hacia una gran cantidad de información, conocimiento y recursos educativos, incrementando las oportunidades de aprendizaje dentro y fuera del aula. El personal directivo, administrativo y docente usan el servicio de internet para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos y actividades propias de la Institución Educativa que llevan al logro de los objetivos institucionales. Los métodos de enseñanza interactivos, apoyados por Internet, permiten a los docentes prestar más atención a las necesidades individuales de cada alumno y apoyan el aprendizaje compartido. El acceso a Internet ayuda a los administradores educativos a reducir los costos y mejorar la calidad de sus servicios tanto académicos como administrativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 2 de 4

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2026 la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar, planeó la contratación de la prestación de servicio de conectividad de internet para el área administrativa en la sede principal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar herramientas de acceso a la información y las Comunicaciones (TIC), con el fin que el personal directivo, administrativo y docente de la IET CARLOS BLANCO NASSAR puedan desarrollar de manera eficaz cada una de sus actividades, cumpliendo de esta manera con sus fines misionales y así mismo mejorar la calidad del servicio del centro educativo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	DESCRIPCIÓN	CANT
1	PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO, INTERNET FIBRA ÓPTICA 40 MB SIMÉTRICA, PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.	10 MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Anzoátegui - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
83111602	SERVICIOS DE INTERNET

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- ORION TELECOMUNICACIONES ISP S.A.S
- MEGARED TELECOMUNICACIONES S.A.S

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: anzoategui.ietcarlosblanconassar@sedtolima.edu.co

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 3 de 4

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los servicios solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

PRECIOS DEL MERCADO			
DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	MEDIA PONDERADA
PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO, INTERNET FIBRA ÓPTICA 40 MB SIMÉTRICA, PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.	\$ 1.620.000	\$ 1.220.000	\$ 1.420.000
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 1.420.000

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes o servicios a contratar? **SIX NO**

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la prestación de servicio de internet para el área administrativa de la Institución Educativa Carlos Blanco Nassar mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	04-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO, BANDA ANCHA ILIMITADA DE 15 MEGAS DE DESCARGA Y 8 MEGAS DE CARGA MENSUAL PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.	\$ 1.470.000

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. (Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	exterior	Planeación	Riesgos económicos	Possible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	rriesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: anzoategui.ietcarlosblanconassar@sedtolima.edu.co

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOÁTEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 4 de 4

2	General Internas	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Possible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1 2 3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General Internas	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguros	1 2 3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General Externa Ejecución	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimiento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2 5 7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

ANALISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, a las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los servicios solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.420.000) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 2026003 de la vigencia 2026.

Ana Islena Cardona A.
ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE

Rectora - Ordenadora del Gasto